

27/07/2020

## **Los Vilos: Fiscalía formaliza a imputados por infracción al aislamiento sanitario preventivo nocturno.**

La Fiscalía de Los Vilos ha continuado las formalizaciones a imputados que son sorprendidos en la vía pública, entre las 22:00 horas y las 05:00 horas, horario en que rige el aislamiento sanitario preventivo nocturno.

Así fue en el caso de dos personas, un hombre y una mujer, quienes ya registraban detenciones anteriores por la misma situación.

En esta nueva ocasión, el fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, dijo que “se les solicitó la prisión preventiva y ambos quedaron privados de libertad”.

La investigación tendrá un plazo de 30 días.

En tanto, un tercer sujeto fue detenido por los moradores de un domicilio, quienes lograron frustrar un robo al inmueble, en horas de la madrugada del día domingo 26 de julio. “También quedó en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, no solo por el delito de robo frustrado, sino también porque infringió el toque de queda”, agregó Gómez.

### **Homicidio**

En un caso de homicidio, el fiscal Rodrigo Gómez dijo que aún se mantiene la investigación por el hecho ocurrido en la localidad de Pichidanguí, donde una persona falleció a consecuencia del uso de un arma cortante.

El cuerpo del occiso fue remitido al Servicio Médico Legal y la Policía de Investigaciones trabaja en el caso.

